

54  
nuevos maderos; y tambien otros doscientos R. en  
que se a batuado en pedazo de Canal del agua que en  
tra en dho. prorio, hasta donde llega, y comprehende  
el Sitio medido, y que solicita, embarazando con esta  
obra, y obra que ade fabricar, continuo para muchas  
Bochas, y diuersas sentas que transitan por dha Canal,  
con grave perjuicio de su manutencion. pero que duda si  
esta obra que ade executar el pretendiente en el  
Congreso de Sitio, sera uno perjudicial, o de embarras  
Lo, para el desagüe en las abenidas del Rio, lo que  
hare presente ala Dn. para que en su Vista se  
suelua lo que tubiere por Conueniente = Hauer  
dolo sydo. Acordo que dho. Sr. D. Joachin Viqueleme,  
con el Sr. D. Juan Sandoval Rosidorez, acompa  
nando al Sr. Alcalde mayor, gasen, Reconozcan, y  
se acuerden de si tendria uno algun perjuicio la Con  
cesion de este Sitio, Señalando la Extension que  
deba tener en caso de no seguirse alguno, y traigan

La Estacada que pretende puntual Vazon de todo para resolver: Tal mis  
hacer de Nicolas, mo tiempo en Vista de la instancia que hare el Sr.  
Auellaneda..... Dn. Nicolas Auellaneda, Vaciones Ha de la Iglesia,  
para fabricar una Estacada que conuenga el per  
juicio que se sigue a Mos bancales de una Capa  
llamada que porlee, inmediatos al Rio, y fronteros  
al referido molino de los Alamos, y Cercanos del  
Sitio antecorredente; Reconozcan, si tiene uno incon  
ueniente la Construcion de dha Estacada, Valiendon  
para lo uno, y otro de peritos, y personas de su satisfac  
cion, y a todo traigan Vazon.